

Las preguntas más frecuentes sobre el 'Plan educativo de conducta', *BEP-Behavior Education Plan*

¿Por qué se hizo el cambio en el enfoque a la disciplina y la conducta?

Dicho en palabras sencillas, el castigo no funciona para cambiar el comportamiento, enseñar y ofrecer apoyo adicional en la medida que sea necesario produce aprendizaje y cambio en el comportamiento. Con el fin de lograr la misión que tenemos como distrito y obtener los mejores resultados para todos los estudiantes, necesitamos garantizar que cada una de nuestras escuelas sea un lugar en donde se espera que todos los estudiantes aprendan y lo puedan hacer. Esto significa poner en práctica sistemas que permitan que todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar habilidades de comportamiento positivo.

Los estudios a nivel nacional demuestran claramente que las prácticas excluyentes que se enfocan en sacar a los estudiantes de la escuela son ineficaces para producir cambio en el comportamiento. De hecho, los estudios demuestran lo siguiente:

- Las suspensiones y las expulsiones presagian índices más altos de problemas de conducta en el futuro.
- Sacar a los estudiantes de la escuela se asocia con una mayor probabilidad de deserción o abandono escolar.
- Las suspensiones y las expulsiones aumentan la probabilidad de que los niños acaben incurriendo en comportamientos delictivos y entren a formar parte del sistema judicial.

Los estudios también demuestran que estas políticas tienden a producir efectos desproporcionados especialmente para los estudiantes afroamericanos y los estudiantes con discapacidades. Los datos de nuestro distrito son paralelos a esta tendencia nacional.

Esta realidad revela la necesidad de un cambio en nuestra filosofía y prácticas cotidianas. En cambio de un código de conducta basado en un modelo de castigo, el nuevo Plan educativo de conducta representa un modelo de enseñanza y aprendizaje que les ofrece a los estudiantes la oportunidad y el apoyo necesarios para desarrollar comportamientos positivos.

¿Cómo van a cambiar las cosas con la implementación de este nuevo plan?

Un cambio filosófico es la esencia del Plan educativo de conducta. El plan se aleja de la opinión de que todos los estudiantes se portan bien cuando quieren, lo cual requiere de la motivación por medio del castigo y la recompensa. El Plan está basado en la idea de que todos los estudiantes se portan bien cuando pueden y cuando no se están portando bien es porque tienen una necesidad insatisfecha o un retraso en una destreza. Apoyar a los estudiantes para que se porten bien requiere enseñanza,

enseñarles las expectativas de comportamiento y del aprendizaje socioemocional de tal manera que los estudiantes tengan la habilidad para comportarse favorablemente.

Más específicamente, el Plan educativo de conducta:

- representa un modelo de enseñanza y aprendizaje en lugar de un modelo de reglas y consecuencias.
 - Los estudiantes reciben apoyo específico cuando no pueden cumplir con las expectativas de comportamiento que se les han fijado. Cuando un estudiante no cumple con las expectativas de comportamiento, miembros del personal van a responder con estrategias que han sido diseñadas para ayudarlo al estudiante a aprender de sus errores y a tomar mejores decisiones en el futuro.
 - Cuando se hagan necesarias las consecuencias disciplinarias, ellas deben estar asociadas a intervenciones de tal manera que los estudiantes puedan recibir la instrucción y el apoyo que necesitan para hacer cambios significativos en su comportamiento.
- se basa en una disciplina progresiva.
 - Las intervenciones y las consecuencias empiezan siempre al nivel más bajo y aumentan cuando el problema de conducta se repite.
- disminuye las prácticas excluyentes.
 - Las suspensiones fuera de la escuela y las expulsiones se limitan a las conductas que demuestran un riesgo a la seguridad y se aumenta el uso de las prácticas restaurativas para que los estudiantes puedan reparar el daño, restaurar las relaciones y regresar exitosamente al ámbito de aprendizaje.
 - Se anticipa que la cantidad de días en los que se pierde tiempo de instrucción a causa de suspensiones y expulsiones se reducirá significativamente.
- incluye a los padres como socios en las discusiones sobre cómo resolver el problema.
 - El Plan educativo de conducta exige que un miembro del personal se comunique inmediatamente con los padres cuando ocurre una suspensión y dentro de 24 horas si no hay suspensión.
- requiere que se analicen los datos regularmente y que los equipos de las escuelas y la oficina central traten de resolver los problemas para garantizar que se estén cumpliendo los objetivos y se hagan los ajustes en donde sea necesario.

¿Por qué necesitamos un plan para las escuelas primarias y otro para las secundarias?

Existen dos versiones del Plan educativo de conducta: uno para los estudiantes de las escuelas primarias y otro para los estudiantes de las escuelas intermedias y preparatorias. Dado que los estudiantes en las escuelas primarias son de diferentes edades y están en una etapa diferente del desarrollo que los estudiantes de las escuelas intermedias y preparatorias, necesitan apoyos adecuados para su edad y estrategias para la educación del comportamiento diferentes.

¿Establece el Plan educativo de conducta que los estudiantes permanezcan en la clase sin importar la conducta que estén manifestando?

No. Aun cuando haya un manejo excepcional del salón de clase en todos los ambientes, habrá circunstancias cuando un estudiante necesita apoyo adicional que no se le puede proporcionar en el salón de clase. Así como no se puede forzar a un

estudiante a permanecer en el salón de clase cuando está enfermo físicamente, el Plan educativo de conducta no obliga a un niño o niña que esté angustiado a permanecer en el salón de clase.

¿Prohíbe el Plan educativo de conducta el uso de la suspensión?

Los únicos grados escolares en los cuales la suspensión no es una opción son los grados kínder a tercero (k – 3). La suspensión no es una medida adecuada desde el punto de vista del desarrollo para los niños de esta edad. Muchos niños aprenden a controlar sus impulsos y a expresar sus emociones durante el kínder y el primer grado; pero otros niños a veces toman más tiempo. Cuando se ordenan suspensiones en respuesta al comportamiento, es posible que los niños pequeños no entiendan por qué no se les permite ir a la escuela. A esa edad es posible que se pierdan 'la lección' que se intenta dar con el castigo. Es importante utilizar la disciplina como una herramienta de aprendizaje en lugar de un instrumento de castigo. Algunas alternativas a la suspensión incluyen, enseñarle a los niños estrategias para manejar sus emociones y formas de resolver conflictos pacíficamente, ofrecerles a los estudiantes una guía para resolver sus problemas, encarar necesidades básicas insatisfechas incluyendo tanto necesidades básicas como socioemocionales (p.ej., relaciones) y ofreciéndoles oportunidades para reparar el daño que su conducta haya ocasionado.

El Plan educativo de conducta incluye el uso progresivo de la disciplina para todos los grados escolares. Esto quiere decir que los estudiantes tienen lugar a cometer errores, aprender de ellos y recibir apoyo para cambiar su comportamiento con el tiempo. Se debe hacer todo lo posible para corregir el comportamiento inadecuado del estudiante utilizando intervenciones y las acciones disciplinarias menos severas posibles. Acciones disciplinarias más importantes, tales como suspensión fuera de la escuela y expulsión, se utilizan únicamente para las situaciones más serias.

Algunas personas tienden a pensar que las suspensiones sacan a los estudiantes que ocasionan disturbios y disuaden a otros estudiantes de portarse mal, por consiguiente mejoran el ambiente escolar de tal manera que los estudiantes que se portan bien puedan aprender sin ser distraídos. Pero aun así, no existe prueba que la dependencia frecuente en sacar a los estudiantes que se portan mal mejora la seguridad escolar o el comportamiento del estudiante (*American Parents Association – APA 'Asociación americana de padres', 2008*).

¿Significa la implementación del Plan educativo de conducta y la disminución del uso de las suspensiones que los estudiantes ya no serán responsables por sus acciones?

No. En nuestro distrito tenemos altas expectativas para todos los estudiantes tanto en cuanto al desarrollo intelectual y académico como al desarrollo socioemocional en la escuela. Teniendo en cuenta los resultados de estudios a nivel nacional, depender de prácticas que excluyen a los estudiantes de los salones de clase y los alejan de sus compañeros no es eficaz para mejorar el comportamiento del estudiante. El enfoque descrito en el Plan educativo de conducta ofrece formas más eficaces de fijar altas expectativas para los estudiantes y ofrecerles el apoyo necesario para alcanzarlas.

Los estudiantes están más dispuestos a resolver conflictos por medio de la reparación del daño y la relación cuando tienen interés en la comunidad escolar. El Plan educativo de conducta se enfoca en el desarrollo de relaciones positivas y en crear comunidades escolares en las cuales cada estudiante siente que pertenece y tiene las habilidades socioemocionales para portarse satisfactoriamente y resolver los conflictos pacíficamente.

¿Cómo hacen parte del Plan educativo de conducta las prácticas restaurativas?

Utilizar las prácticas restaurativas junto con el Sistema de apoyo al comportamiento positivo *Positive Behavior Support*-PBS puede cambiar el papel inactivo que puede tener la disciplina tradicional. Los círculos restaurativos y las reuniones son intervenciones efectivas que abordan problemas graves, como el robo de propiedad ajena, los altercados físicos, la deshonestidad académica, el hostigamiento, la tardanza crónica, el vandalismo y el comportamiento irrespetuoso, sin crear más desconexión. Estas prácticas de gran alcance les ayudan a los estudiantes a desarrollar empatía y responsabilidad. Las prácticas restaurativas fomentan la participación estudiantil y que los estudiantes se involucren individualmente en la escuela y juegan un papel importante en la creación de un ambiente escolar positivo.

Bajo los parámetros de los Planes educativos de conducta, ¿puede un padre o madre apelar una suspensión fuera de la escuela?

Sí, los padres tienen derecho a apelar la decisión de la 'suspensión' de su hijo de la escuela. Las familias deberán presentar la petición de apelación dentro de los cinco días a partir del comienzo de la suspensión. En cada caso de suspensión, las familias reciben una carta con la información detallada respecto a la suspensión, inclusive la información para proseguir con una apelación.